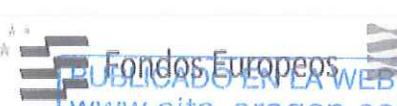




Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos Europeos
PUBLICADO EN LA WEB
www.cita-aragon.es



Departamento de Empleo,
Ciencia y Universidades



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA
CITA - INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA

15 ENE 2026

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA

AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN

Resolución de 15 de enero de 2026 de la Dirección Gerencia del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón por la que se resuelve la creación de la bolsa convocada por Resolución de 10 de noviembre de 2025 por la que se aprueba la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de puesto de naturaleza no permanente en la categoría de Titulado/a Superior, para la línea de investigación “Coordinación y gestión de Fondos de Transición Justa, España 2021-2027 - Prioridad5 Teruel”.

Concluidas las pruebas de valoración para la creación de una bolsa de empleo, se hace público el nombre de los aspirantes que han superado el proceso y su orden en bolsa.

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	ORTEGA POZA, SARA	67,8 puntos
2	PARAMIO ESPINOSA, Mª ÁNGELES	55,7 puntos

En el plazo máximo de cinco días hábiles, la persona que haya sido seleccionada de la bolsa de empleo deberá presentar en el registro del CITA, en las unidades de registro del Gobierno de Aragón o en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, dirigido a la Directora Gerente del CITA, la documentación acreditativa de los méritos alegados en el «currículum vitae» al que hace referencia la base 7, en la forma que se indica en el punto 8.1 de la convocatoria.

Contra la presente convocatoria y sus bases, que no agotan la vía administrativa, se podrá interponer un recurso de alzada ante la Consejera de Empleo, Ciencia y Universidades, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

LA DIRECTORA GERENTE

17715310C Firmado digitalmente
PILAR MICAELA por 17715310C PILAR
ERREA (R: MICAELA ERREA (R:
Q5000823D) Q5000823D)
Fecha: 2026.01.15
10:05:55 +01'00'

Pilar Errea Abad